



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:30 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Irma Ceferina Sánchez Agüero, Directora de Administración y Finanzas y la Ing. Deisy Elizabeth Martínez, Encargada de Presupuesto, designados por Resolución IM N° 04/2024, procede a evaluar la oferta presentada en el marco del llamado a **Menor Cuantía Nacional "Construcción de SS.HH. y cercado perimetral Esc. Bás. 2068 San Roque González De Santa Cruz - Salinas Cué"** con ID 454.722.

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas fue:

- LESMO INGENIERIA de Richard Isaías Lesmo con RUC 4306626-7

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 25/10/2024. Se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el PBC:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

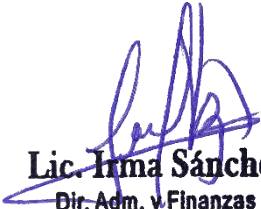
LESMO INGENIERIA de Richard Isaías Lesmo		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	

El oferente **LESMO INGENIERIA de Richard Isaías Lesmo** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la los datos del oferente a través de <https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico>:


Ing. Deisy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

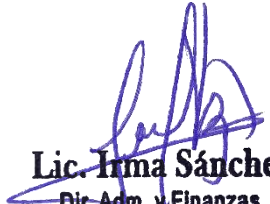
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

Requisitos	LESMO INGENIERIA de Richard Isaías Lesmo	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	X	
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	X	
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	X	
Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	X	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares		

-2-


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

establecidos y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	X	
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	X	
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	X	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

3) Corrección de errores aritméticos

La oferta de la firma **LESMO INGENIERIA de Richard Isaías Lesmo** presenta errores aritméticos en los montos totales ofertados. La convocante solicitó la nota de aceptación o rechazo de las correcciones propuestas.

- **Monto ofertado por el oferente:** Gs. 184.123.335.-
- **Monto corregido propuesto por la convocante:** Gs. 184.159.335.-

El oferente remitió la aceptación de la corrección de los errores aritméticos mediante nota.

4) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SH_OW_PARMS), se observa que el oferente posee el certificado de origen de la actividad solicitada en el PBC.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	188212	454722	976572	VerCertificado Autorizado,	20/10/2024 18:29:12	43066267	RICHARD ISAIAS LESMO
Servicio	185855	454722	971482	VerCertificado Autorizado,	07/10/2024 20:43:56	801234271	HACIENDO CAMINOS Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA (C&S S.A)

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

5) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	LESMO INGENIERIA de Richard Isaías Lesmo	Gs. 184.159.335

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC de la oferta más económica: **LESMO INGENIERIA de Richard Isaías Lesmo**

6) Método de Evaluación

Basado únicamente en precio.

7) Verificación de documentos formales

LESMO INGENIERIA de Richard Isaías Lesmo		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	X	
Acta de visita al sitio de la obra	X	

El oferente **LESMO INGENIERIA de Richard Isaías Lesmo** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

8) Solicitud de documentaciones formales

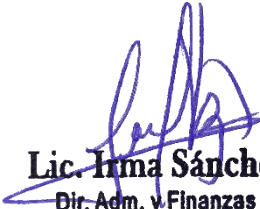
No se solicitó ninguna documentación formal.

9) Solicitud de aclaración

Se solicitó al oferente la nota de aceptación o rechazo de las correcciones propuestas.

10) Análisis de precios ofertados


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto

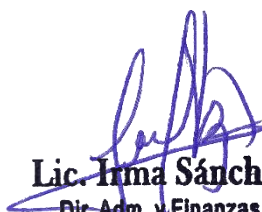

Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		LESMO INGENIERIA		% diferencia
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	Cartel de obra 1,50x1,20m de chapa y perfiles metálicos.	1,00	1.337.020	1.337.020	1.261.340	1.261.340	-5,66
2	Delimitación perimetral	1,00	8.442.900	8.442.900	7.965.000	7.965.000	-5,66
3	Preparación del terreno	26,04	8.761	228.136	8.265	215.221	-5,66
4	Replanteo	26,04	7.455	194.128	7.033	183.139	-5,66
5	Excavación y carga de cimiento con PBC	6,57	586.040	3.850.283	552.868	3.632.343	-5,66
6	Encadenado H°A° superior de (13x27)	0,77	2.726.678	2.099.542	2.572.337	1.980.699	-5,66
7	Muro de Nivelación de 0.30 mts. Armada con 4 Ø 6mm.	7,38	254.478	1.878.048	240.074	1.771.746	-5,66
8	Relleno y compactación	3,81	188.087	716.611	177.440	676.046	-5,66
9	Aislación asfáltica de muros (0.15 horizontal)	11,88	51.514	611.986	48.598	577.344	-5,66
10	Muro de elevación con ladrillos comunes (0.15 para revocar)	22,90	129.481	2.965.115	122.152	2.797.281	-5,66
11	Muro de elevación (0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos)	33,30	179.746	5.985.542	169.572	5.646.748	-5,66
12	Construcción de Techo	25,80	371.920	9.595.536	350.868	9.052.394	-5,66
13	Revoque de paredes interior y exterior a una capa con hidrófugo	77,36	48.170	3.726.431	45.444	3.515.548	-5,66
14	Revoque de Moldura lineal en balancines y puertas	14,59	30.394	443.448	28.674	418.354	-5,66
15	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	12,00	72.609	871.308	68.499	821.988	-5,66
16	Carpeta niveladora para asiento de cerámico	12,00	43.244	518.928	40.796	489.552	-5,66
17	Piso cerámico color claro PE15 antideslizante	12,00	136.686	1.640.232	128.949	1.547.388	-5,66
18	Marco de madera taju o similar 0.05 y puerta de 0.80 x 2.10 tablero, incluye cerraduras	2,00	2.279.583	4.559.166	2.150.550	4.301.100	-5,66
19	Aberturas de maderas de marco 0.05 (parantes) y puerta de 0.70 x 1.70. Incluye cerraduras	3,00	1.783.909	5.351.727	1.682.933	5.048.799	-5,66
20	Ventanas Balancines	0,48	392.612	188.454	370.389	177.787	-5,66
21	Alfeizar de ventanas: De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	4,00	38.838	155.352	36.639	146.556	-5,66
22	Pintura De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	33,07	25.329	837.630	23.895	790.208	-5,66
23	Pintura De paredes revocadas al latex	33,07	36.489	1.206.691	34.423	1.138.369	-5,66


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas

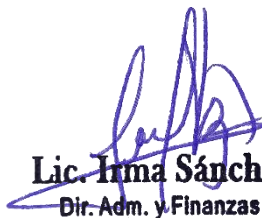


INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

24	Pintura De aberturas de madera con barniz sintético	15,90	42.103	669.438	39.720	631.548	-5,66
25	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	0,48	43.261	20.765	40.812	19.590	-5,66
26	Pintura De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	31,72	35.925	1.139.541	33.892	1.075.054	-5,66
27	Pintura de Tejuelones con Barniz	25,80	35.546	917.087	33.534	865.177	-5,66
28	Pintura De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	17,92	38.259	685.601	36.093	646.787	-5,66
29	Pintura de Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	14,00	42.830	599.620	40.406	565.684	-5,66
30	Revestimiento de azulejos	41,95	121.578	5.100.197	114.696	4.811.497	-5,66
31	Vidrios dobles de 4 mm.	0,48	278.738	133.794	262.960	126.221	-5,66
32	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	14,00	151.972	2.127.608	143.370	2.007.180	-5,66
33	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	11,04	77.439	854.927	73.056	806.538	-5,66
34	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	1,00	373.176	373.176	352.053	352.053	-5,66
35	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	25,00	37.149	928.725	35.046	876.150	-5,66
36	Instalacion de artefactos de energia electrica	1,00	844.290	844.290	796.500	796.500	-5,66
37	Instalacion de artefactos de energia electrica	2,00	290.436	580.872	273.996	547.992	-5,66
38	Cámara Séptica 1.35 x 1.95 x 1.20	1,00	3.154.658	3.154.658	2.976.092	2.976.092	-5,66
39	Pozo Absorbente Tipo 1 de 2.00 x 2.50	1,00	4.828.413	4.828.413	4.555.107	4.555.107	-5,66
40	Cámara de inspección 60x60	1,00	709.205	709.205	669.060	669.060	-5,66
41	Desagüe cloacal para baño femenino	1,00	1.266.435	1.266.435	1.194.750	1.194.750	-5,66
42	Desagüe cloacal para baño masculino	1,00	1.266.435	1.266.435	1.194.750	1.194.750	-5,66
43	Inst. de agua para baño femenino	1,00	1.165.120	1.165.120	1.099.170	1.099.170	-5,66
44	Inst. de agua para baño masculino	1,00	1.190.449	1.190.449	1.123.065	1.123.065	-5,66
45	Inst. de artefactos sanitarios en baño femenino. Incluye accesorios	1,00	5.933.456	5.933.456	5.597.600	5.597.600	-5,66
46	Inst. de artefactos sanitarios en baño masculino. Incluye accesorios	1,00	6.383.744	6.383.744	6.022.400	6.022.400	-5,66
47	Trabajos preliminares, excavaciones	208,80	40.651	8.487.929	38.350	8.007.480	-5,66
48	Losa de H° 30x30x10 para base de pilares de H° prefabricado.	72,00	146.344	10.536.768	138.060	9.940.320	-5,66
49	Cimiento de piedra bruta colocada	8,88	691.067	6.136.675	651.950	5.789.316	-5,66
50	Muro de nivelación de 30cm con ladrillos comunes	73,08	172.360	12.596.069	162.604	11.883.100	-5,66

-6-


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

51	Poste de H° prefabricado curvo reforzado de longitud 2,50m	72,00	146.345	10.536.840	138.060	9.940.320	-5,66
52	Tejido alambrado. Malla metálica de 2". Calibre 12	208,80	43.903	9.166.946	41.418	8.648.078	-5,66
53	Alambre de púa 3 hiladas	626,40	9.920	6.213.888	9.359	5.862.478	-5,66
54	Alambre tensor liso 3 hiladas	626,40	9.525	5.966.460	8.986	5.628.830	-5,66
55	Portón de acceso principal 4,00x2,00	1,00	5.084.820	5.084.820	4.797.000	4.797.000	-5,66
56	Alcantarilla tubular diámetro 60 para acceso	4,00	1.965.548	7.862.192	1.845.800	7.383.200	-6,09
57	Cabecera con ladrillos comunes. Espesor 30cm, con terminación revocada y pintada con pintura acrílica blanca	1,00	2.113.852	2.113.852	1.994.200	1.994.200	-5,66
58	Limpieza final	1,00	1.179.125	1.179.125	1.112.379	1.112.379	-5,66
Total por Grupo:				184.159.335		173.701.616	-5,68

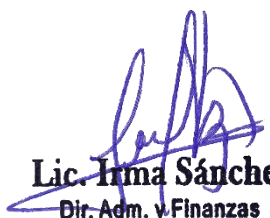
No se observa diferencias fuera de los márgenes establecidos en el PBC.

11) Análisis de la capacidad financiera

INDICES	LESMO INGENIERIA				COEFICIENTE MEDIO
	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	
COEFICIENTE EFICIENCIA					
INGRESO TOTAL	323.851.800	1.066.900.960	1.201.872.429	864.208.396	1,20
EGRESO TOTAL	273.022.396	792.926.719	1.091.827.634	719.258.916	

Requisitos	LESMO INGENIERIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Ratios de liquidez: activo corriente/pasivo corriente; deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, con datos extraídos de los balances generales presentados ante la autoridad tributaria correspondiente de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales (2021, 2022 y 2023)	X	
Endeudamiento: pasivo total/activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en promedio con datos extraídos de los balances generales presentados ante la autoridad tributaria correspondiente de los	X	


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

últimos 3 (tres) ejercicios fiscales (2021, 2022 y 2023)		
Rentabilidad: porcentaje de utilidad despues del impuesto o perdida con respecto al capital. El promedio de los últimos 3(tres) años ((2021, 2022 y 2023) no deberá ser negativo	X	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	X	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	X	
Formulario 701 de los últimos 03 años 2021, 2022 y 2023 para contribuyentes del IRE SIMPLE	X	

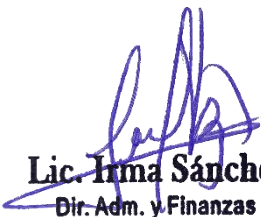
12) Experiencia general en obras

Requisitos	LESMO INGENIERIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%.- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

13) Experiencia especifica

Requisitos	LESMO INGENIERIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración		


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



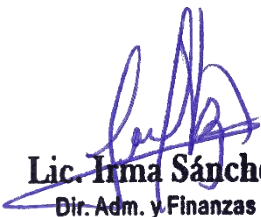
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

<p>Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p>	X	
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. Y CERCADO PERIMETRAL en instituciones públicas o privadas</p>	X	
<p>Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p>	X	
<p>Documento que avale la recepción definitiva de la obra.</p>	X	
<p>Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el _50_% de la oferta presentada</p>	X	

14) Capacidad en materia de personal

Requisitos	LESMO INGENIERIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles).</p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	X	
<p>Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.</p>	X	
<p>Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.</p>	X	


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente del director de obras residente.-	X	
--	----------	--

15) Capacidad en materia de equipos

Requisitos	LESMO INGENIERIA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [camión volquete, andamios, pala, mezcladora, escalera, carretillas, mazo, cucharón, equipos de seguridad (cascos, chalecos reflectivos, botas, lentes)] Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	X	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	X	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	X	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	X	

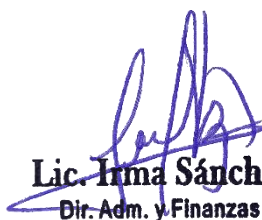
16) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación.

17) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Horqueta para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el objeto de gasto 522 30 92 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Menor Cuantía Nacional "Construcción de SS.HH. y cercado perimetral Esc. Bás. 2068 San


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Roque González De Santa Cruz - Salinas Cué” con ID 454722, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.

18) Conclusión

Que la firma **LESMO INGENIERIA de Richard Isaías Lesmo con RUC 4306626-7** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

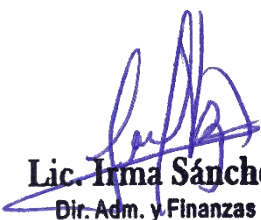
La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

19) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a **Menor Cuantía Nacional “Construcción de SS.HH. y cercado perimetral Esc. Bás. 2068 San Roque González De Santa Cruz - Salinas Cué” con ID 454722**, a la firma **LESMO INGENIERIA de Richard**

-11-


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas



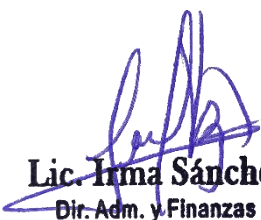
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Isaías Lesmo con RUC 4306626-7 por valor de Gs. 184.159.335 (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil trescientos treinta y cinco). -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro a las 11:00 horas. -----

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. -----


Ing. Delsy Martínez
Encargada de Presupuesto


Lic. Irma Sánchez
Dir. Adm. y Finanzas